



COMISIÓN DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y  
ALCANTARILLADO DE MANZANILLO  
COMITÉ DE COMPRAS  
LICITACION PÚBLICA ESTATAL  
CONVOCATORIA N° CAPDAM-RP-DC-2024-006

De conformidad con la Ley de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público del estado de Colima y en Observancia con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su Artículo 134, se convoca a las personas físicas ó morales, que estén en posibilidad de llevar a cabo los trabajos descritos a continuación, a presentar ofertas en idioma español y participar en el concurso para la adjudicación del contrato respectivo, de conformidad con los siguientes datos:

NO. DE LICITACIÓN	DESCRIPCIÓN	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA SOLICITAR Y ENTREGA DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA PROPUESTA TÉCNICA ECONOMICA	FALLO DE LA LICITACION	INICIO DE CONTRATO	TERMINO DE CONTRATO
LAE-CAPDAM-14-2024	"ADQUISICIÓN DE MATERIAL VÁLVULAS Y PIEZAS ESPECIALES."	\$2,000.00	14/06/2024 13:00 hrs	11/06/2024 10:00 hrs..	18/06/2024 10:00 hrs..	20/06/2024 13:00 hrs.	21/06/2024	10/07/2024
LAE-CAPDAM-15-2024	"SUMINISTRO DE HIPOCLORITO DE SODIO AL 13%"	\$2,000.00	12/06/2024 13:00 hrs	07/06/2024 09:00 hrs..	13/06/2024 11:00 hrs.	14/06/2024 11:00 hrs.	15/06/2024	31/12/2024 O HASTA AGOTAR EXISTENCIA
LAE-CAPDAM-16-2024	"SUMINISTRO DE GAS CLORO AL 99.9%"	\$2,000.00	14/06/2024 13:00 hrs	11/06/2024 12:00 hrs	18/06/2024 12:00 hrs.	19/06/2024 13:00 hrs.	20/06/2024	31/12/2024 O HASTA AGOTAR EXISTENCIA

- Las Bases de la Licitación se solicitan al correo electrónico del Departamento de Recurso Materiales [dircompras@capdam.gob.mx](mailto:dircompras@capdam.gob.mx) y se deberán de recoger físicamente en: Las oficinas del **Departamento de Recursos Materiales**, ubicadas en Blvd. Miguel de la Madrid no. 12575 colonia península de Santiago, Manzanillo, Col., tels.: (314)3311630 ext.1210 de Lunes a Viernes; de 09:00 a 13:00 horas.
- Todos los eventos de este proceso de licitación serán de forma **Presencial** y se llevarán a cabo en Blvd. Miguel de la Madrid no. 12575 colonia península de Santiago, C.P. 28867, Manzanillo, Colima.
- Las bases que se emitan mediante el procedimiento de **LICITACIÓN PÚBLICA**, se entregarán en el domicilio señalado por la **CONVOCANTE**, a partir del día en que se publique la **CONVOCATORIA**, siendo responsabilidad exclusiva de los interesados adquirirlas oportunamente durante este periodo y contendrán lo aplicable, como mínimo, en el **ARTÍCULO 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima**.
- El incumplimiento de cualquier requisito de la presente **Convocatoria**, las bases de la licitación ó que algún rubro en lo individual este incompleto, será motivo para descalificar la propuesta.
- La licitación es Pública Local **Presencial** y el idioma en que se deberán presentar las proposiciones será en Español.

BLVD. MIGUEL DE LA MADRID No. 12575 COLONIA PENÍNSULA DE SANTIAGO, MANZANILLO, COL. MÉXICO.

Internet: [www.capdam.gob.mx](http://www.capdam.gob.mx)





- La procedencia del recurso para esta Licitación, es **Recursos Propios**.
  - La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: El peso mexicano.
  - La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: Currículo Vitae, que acredite la capacidad Técnica en concursos y licitaciones similares.
  - Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: Cumplimiento de obligaciones Fiscales conforme a las bases de licitación; **Acta Constitutiva y Acreditación** del mandatario o apoderado en caso de personas morales ó alta ante la Secretaría de Hacienda para personas Fisicas; y así mismo Carta compromiso mediante la cual se obliga a formalizar y firmar el contrato respectivo a base de Precios Unitarios.
  - Los criterios generales para la adjudicación de la licitación serán: Se adjudicará de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. (Art. 40 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima)
  - La condición de pago será: Contra entrega.
  - La falta de acreditamiento de la personalidad del licitante será causa de desechamiento.
  - El incumplimiento de cualquier requisito de la presente Convocatoria, las bases de la licitación ó que algún rubro en lo individual este incompleto, será motivo para descalificar la propuesta.
- CONDICIONES GENERALES**
- 1.- La presente licitación se sujetará a la normatividad y criterios establecidos en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.
  - 2.- Contra la resolución que contenga el Fallo de Licitación no procederá recurso alguno, pero las personas interesadas podrán Informarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el Artículo 75 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

MANZANILLO, COLIMA A 01 DE JUNIO DE 2024

ING. LEONARDO CHIPRES ANDRADE  
DIRECTOR GENERAL.

